

ORDENANZA 41/2026.

VISTO: la necesidad de identificar formalmente el espacio público de esparcimiento ubicado en el Barrio Sirio Libanés de la localidad de Las Higueras.; y

Y CONSIDERANDO: que dicho espacio verde constituye un punto de encuentro social, cultural y recreativo para los vecinos del barrio y de la comunidad en general.

Que resulta conveniente dotar a la plaza de una identidad propia que refleje los valores y el sentir de los vecinos de la zona.

Que la denominación "*Jesús Buen Pastor*" ha sido propuesta y respaldada por los vecinos e instituciones del barrio, en reconocimiento a los valores de protección, guía y comunidad que dicha advocación representa.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante establecer la nomenclatura de los espacios públicos del municipio.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HIGUERAS
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Denominase "*PLAZA JESÚS BUEN PASTOR*" al espacio público ubicado entre calles República de Pakistán, Los Arrayanes y Republica de Turquía del Barrio Sirio Libanés de la localidad de Las Higueras.

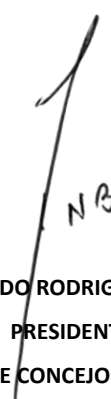
“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

ARTÍCULO 2: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la colocación de la cartelera identificatoria correspondiente, en un plazo no mayor a sesenta días desde la promulgación de la presente ordenanza.

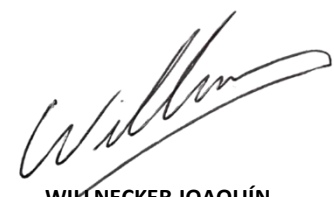
ARTÍCULO 3: Dispóngase la obligatoriedad de implantación de arbolado urbano, debiendo cada frentista contar con al menos un (1) árbol cada cincuenta (50) metros lineales de frente, o fracción, respetando las condiciones técnicas que determine la autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HIGUERAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN SU SEDE DE ESTA MISMA CIUDAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.



BERARDO RODRIGO NICOLÁS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HIGUERAS



WILLNECKER JOAQUÍN
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HIGUERAS

“Por el Presente y el Futuro de Las Higueras Ciudad”

Votación: Concejala Zachetti: voto positivo +; Concejal San Martin: voto positivo; Concejal Albelo: vota positivo +; Concejala Yachino: voto positivo +; Concejal Sosa: voto positivo +; Concejala Coronel: voto positivo +; Concejal Berardo: voto positivo.

Autoría del Proyecto: Concejal Coronel Esther Abigail; Concejal Berardo Rodrigo Nicolás – Bloque Hacemos Unidos por Las Higueras.